

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OFICINA DE GESTIÓN DEL PROYECTO ARGOS-X PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.

EXPTE. 1049_2024

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD.



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

Memoria Justificativa Expediente
Página 1 de 5



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	30/05/2024 12:58:26	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM323DU7AQ83ZL296X5ZF42DGEKLV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	SERVICIOS A CONTRATAR.....	3
3.	IMPORTE ECONÓMICO.....	4
4.	FINANCIACIÓN, COMPONENTE E INVERSIÓN.....	4
5.	PLAZO DE EJECUCIÓN.....	5
6.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.....	5



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

Memoria Justificativa Expediente
Página 2 de 5



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	30/05/2024 12:58:26	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM323DU7AQ83ZL296X5ZF42DGEKLV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. INTRODUCCIÓN.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. (en lo sucesivo FPS) necesita contratar los servicios de gestión de proyectos TIC (PMO) que desarrollen esa actividad dentro de la Subdirección de Sistemas de Información y Tecnología (SSIT) para la gestión del proyecto ARGOS-X.

El objetivo principal es la gestión del proyecto ARGOS-X, en su desarrollo y entrega, cumpliendo con los requisitos y el modelo de gestión TIC de la FPS, y dentro del marco de financiación MRR en el que se desenvuelve el mismo.

Debido a la limitación de recursos TIC, es necesario incorporar un servicio de PMO que desarrolle la gestión y seguimiento de la ejecución del proyecto ARGOS-X durante 2024, así como el apoyo en la labor de justificación del mismo.

El proyecto ARGOS-X se ubica dentro del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), en el que se implementarán las necesidades funcionales del Servicio de Vigilancia y Salud Laboral (SVEA) perteneciente a la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica (DGSPOF) de la Consejería de Salud y Consumo (CSC), alineándose con la estrategia de gobierno del dato de la Subdirección de Sistemas de Información y Tecnología (SSIT) de la FPS, la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC) del SAS, del Servicio de Informática (SINFS) de la CSC y de la Subdirección Técnica Asesora de Gestión de la Información (STAGI) del SAS.

El adjudicatario deberá desarrollar esa actividad con la dirección de SSIT, y en representación de la FPS, como órgano gestor e impulsor del proyecto ARGOS-X.

2. SERVICIOS A CONTRATAR.

El objetivo de este proyecto es contratar los servicios de gestión de proyecto basados principalmente en el enfoque de calidad, seguridad y planificación del proyecto en todas sus fases, incluyendo la justificación final de la financiación del mismo.

La persona licitadora deberá incorporar una serie de recursos que le permitan realizar estas labores de gestión, seguimiento y control del desarrollo del proyecto, entregables, gestión de interesados, decisiones, evidencias, indicadores, etc.

Estos recursos deberán coordinarse y trabajar de forma conjunta con la SSIT, reportando al director de proyecto y en coordinación con los recursos de la Oficina de Calidad de Software (OCS) de SSIT, con los que revisará la documentación y plantillas que se usarán para la ejecución del mismo, así como el modelo de gestión, los mecanismos de control y seguimiento y los entregables del servicio.

Así mismo, deberá coordinarse con los principales actores de ARGOS-X en la ejecución del mismo.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Memoria Justificativa Expediente
Página 3 de 5



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	30/05/2024 12:58:26	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM323DU7AQ83ZL296X5ZF42DGEKLV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. IMPORTE ECONÓMICO.

El presupuesto base de licitación para el servicio asciende a la cantidad CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000,00 €), IVA excluido; CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (54.450,00 €), IVA incluido.

El desglose a tener en consideración es el siguiente:

- Costes directos (76%): 34.200,00 €.
- Costes indirectos (17%): 7.650,00 €.
- Beneficio industrial: (7%): 3.150,00 €.

Este presupuesto se ha basado en el coste de plataformas similares en el mercado actual, tomando como referencia plataformas con capacidades similares o un volumen de información cercano al que se plantea en el proyecto, en base a la estrategia de la FPS y otros modelos similares que ya se dispone.

A continuación se detalla el desglose del mismo, calculado según el procedimiento recogido en el ANEXO III. PRECIOS DE REFERENCIA PARA EL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN, de la INSTRUCCIÓN 1/2023, de 4 DE MAYO DE 2023, DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA SOBRE PERFILES, PRECIOS DE REFERENCIA Y DESGLOSE DE COSTES EN CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS TIC.

Perfil	Tarifa	Horas	Importe
Gestor de aseguramiento de calidad	45,00 €	1000	45.000,00 €
TOTAL		1000	45.000,00 €

El presupuesto base de licitación comprende los gastos asociados a la prestación de servicios que se recogen en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

El valor estimado del contrato, calculado conforme a lo previsto en el artículo 101 de la LCSP, asciende a CINCUENTA Y CUATRO MIL EUROS (54.000,00 €), IVA excluido.

4. FINANCIACIÓN, COMPONENTE E INVERSIÓN.

El objeto del presente contrato queda incluido en el siguiente componente e inversión:

COMPONENTE	INVERSIÓN
18	C18.13



Memoria Justificativa Expediente
Página 4 de 5



FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	30/05/2024 12:58:26	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM323DU7AQ83ZL296X5ZF42DGEKLV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El Sistema Integral de Vigilancia de la Salud en Andalucía (ARGOS-X) está financiado con cargo al presupuesto del Ministerio de Sanidad en el marco del Componente 18 “AUMENTO DE CAPACIDADES DE RESPUESTA ANTE CRISIS SANITARIAS” (C18.I3), del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, en el ejercicio presupuestario 2022 (Código de financiación MR06180301: MEJORA RED VIGILANCIA SALUD PÚBLICA, proyecto de inversión 2023001019). Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en un porcentaje del 100%.

En caso de prórroga, ésta será financiada con fondos propios de la FPS.

En virtud de lo anterior, mientras dure el periodo contractual establecido para este proyecto, éste será financiado con fondos MRR, no así con la posible prórroga que lo sería con fondos propios de la FPS, no existiendo por tanto en ninguno de los periodos doble financiación.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución de los servicios demandados será de 6 meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

Este servicio podrá prorrogarse por un máximo de 2 meses adicionales.

6. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La persona adjudicataria proporcionará la dotación de recursos y puestos ofimáticos básicos de trabajo para todos los recursos que se incluyan en el proyecto.

La localización de los recursos que presten los servicios podrá variar durante el transcurso del período de prestación del servicio, pudiendo estimar la conveniencia de que se ubiquen parcial o totalmente al equipo en las instalaciones de la FPS, en la CSC, en la STIC o en locales del adjudicatario, de común acuerdo y sin que ello suponga una modificación de las condiciones de ejecución del contrato.

Si el proyecto lo requiere, el adjudicatario deberá desplazar a los recursos que sean necesarios del mismo, para las reuniones y tareas que se deban realizar in-situ en los organismos antes descritos o en centros SSPA. Los gastos asociados a dichos desplazamientos correrán a cargo del adjudicatario.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Esteban Toro Quijano.
Subdirector de Sistemas de Información y Tecnología



Memoria Justificativa Expediente
Página 5 de 5



FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	30/05/2024 12:58:26	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM323DU7AQ83ZL296X5ZF42DGEKLV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	